

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. -----

I. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, enunció:

"Muy buenos días tengan todas y todos sean bienvenidas y bienvenidos a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no asistir a esta sesión en virtud de que se encuentra realizando un recorrido con el Secretario de Movilidad en el territorio municipal. Por lo que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 19 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, presidiré la sesión y procederé entonces a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor.

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Me permito informar que mediante el oficio R10/096/2026, el ciudadano José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor, se disculpa de no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento. En ese sentido se propone al Licenciado Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento, para que funja como Secretario de esta Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo, levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Licenciado Daniel Cuellar Martínez, ocupe el lugar en esta mesa y hágase cargo de las funciones de la Secretaría. Muchas gracias. Se declara instalada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario de la Sesión, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día correspondiente". -----

II. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: "Muy buenos días. Primero, Presidente de la Sesión, me permito informar que se integra a la Asamblea, la Segunda Regidora, María del Rosario Aguirre Flores. Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1) Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, valida y autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete. -----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un apoyo económico al ciudadano Carlos Jesús Lagunes Vargas, en representación de su hijo menor de edad para cubrir gastos de inscripción en torneos de ajedrez de alto nivel, traslados, material de estudio especializado y clases de entrenamiento con profesionales. -----

III. Asuntos Generales.**IV. Clausura de la Sesión**

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, refirió: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta al Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó:

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó:
2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, valida y autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Gracias. Me permito compartir ante esta Asamblea que la actualización de las Tablas de Valores Unitarios es necesaria para mantener una valoración catastral acorde con la realidad de Nuestra Ciudad. Esta medida contribuye a fortalecer los ingresos municipales y a contar con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos. Yo tengo algunas preguntas, para lo cual me gustaría que pasara el responsable del programa. Tengo algunas preguntas en cuanto a la valoración, los porcentajes, y mencionan que para la próxima solicitan que vengan mejor integrados los expedientes técnicos; entonces me gustaría saber a qué se refieren". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Sí, con mucho gusto. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, someta a consideración de la Asamblea si es de aprobarse que se incorpore. Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, refirió: "Muchas gracias,

Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos. ¿No vamos a escuchar a la persona de Catastro que está solicitando la Regidora Edna, que intervenga?". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Gracias, Síndica. Justo estaba pidiéndole al Secretario de la Sesión que sometiera a consideración de la Asamblea si es de aprobarse la incorporación a esta mesa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, comunicó: "Perdón, una disculpa". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "No se preocupe. Secretario de la Sesión, someta a consideración si es de aprobarse la incorporación de la persona responsable de la Tesorería Municipal de este programa para que responda a las preguntas que se le vayan a formular". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Con gusto, Presidente de la Sesión. También me permito informar que se integra a la Asamblea el Primer Regidor, Alonso Adrián Juárez Jiménez. Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la incorporación a la mesa del Coordinador de Catastro de la Tesorería Municipal. Por lo que consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Secretario de la Sesión, sírvase llamar al Licenciado Alejos a esta Sala de Cabildos para que ocupe un lugar en la mesa y responda a las inquietudes del Cuerpo Edilicio". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Se solicita que se integre a la Asamblea el Coordinador de Catastro, el Licenciado Alejos". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Buenos días. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, señaló: "Sí, tengo algunas preguntas. La primera es: en la opinión técnica, aunque resulta procedente, solicitan que para posteriores ejercicios se tenga mayor claridad respecto a los métodos de actualización de Valores Unitarios de suelo utilizados. Asimismo, se recomienda cumplir con los soportes técnicos y/o métodos de actualización en la totalidad de Áreas Homogéneas. Mi pregunta es ¿Qué nos hizo falta o por qué están haciendo esta recomendación? Ese es en primer término, y después tengo otras preguntas". En uso de la voz, el **C. Jesús Arturo Alejos Montes, Coordinador de Catastro**, pronunció: "Buenos días. Bueno, les comento en qué consiste la propuesta de actualización de valores. Nosotros, año con año, tenemos que actualizar los valores unitarios de suelo que integran el municipio. Existe una serie de información que se tiene que recopilar para poder encontrar los valores de mercado que se integran en el municipio. En este caso, el municipio tiene por fortuna muy buenas operaciones traslativas de dominio, elementos que son prácticamente acreditados por la Tesorería. Se paga una serie de impuestos, muchos de ellos vienen incluso presentados por notarías. Entonces, es una operación que ya está registrada en el municipio. En este caso, reunimos más de tres mil novecientas operaciones, las cuales, al repartirlas en lo que es el componente de lo que son las Áreas Homogéneas en lo que hace mención aquí, se reparten en qué partes tenemos valores suficientes para poder hacer una propuesta propia, lo que se llamaría como homologación, que es a lo que se integra. De esa misma, buscamos el valor que nos va arrojando la operación. Como lo dice, son valores comerciales. Muchas veces sabemos que los valores comerciales están muy por encima de los valores catastrales, pero en este caso, los procedimientos que nos marca nuestro manual catastral, tenemos que hacer una serie de estudios técnicos para poder encontrar todos estos valores. En algunos casos no tenemos valores de operación por las zonas en cómo está dividido, entonces el otro procedimiento es hacer analogías. ¿Qué buscamos en una analogía? Que los predios que son habitacionales y tengan ciertas características que nos permitan, y el propio IGECEM nos las acepte, se

toman como análogas para el propio valor que se está proponiendo, donde no tenemos o este valor no es suficiente. ¿A qué me refiero con suficientes? Hay veces que en Áreas Homogéneas se necesita tener más de cincuenta operaciones, aunque a veces no tenemos tantas. Hay lugares donde no hay tantas operaciones de mercado, simplemente las relativas correspondientes. Entonces buscamos ese tipo de analogías. En esta ocasión, el IGECEM pidió un poco más en concreto que se atendiera a los que tuvieran los valores de operación suficientes. Quizás esa es la observación que nos hace. En los que los tuviste, en los que tuviste esas analogías, lo que ellos pedían simplemente es que se complementara con cuál se comparó. En una parte de eso ellos, por la cuestión de la revisión, simplemente lo señalaron, pero fueron aprobadas, porque si en caso de que no hubieran sido aprobadas, ellos inmediatamente nos hubieran indicado que ese valor no hubiera estado propuesto. Dentro de los anexos que ellos nos mandan, hay uno que dice 'Resumen de Áreas Homogéneas', en ese es donde se hace el comparativo de lo que son los cambios, donde se está haciendo el valor propuesto y se está comparando con el valor que se tiene actualmente publicado, y en todos ellos fue favorable, porque la opinión, a final de cuentas, nos dice que la opinión de las propuestas es procedente técnicamente. Es decir, que cumplimos. Pero ellos nos hacen la observación en donde dicen: 'No tuviste operaciones en estas'. No las tuve, pero yo tengo otro procedimiento que el mismo manual me permite analogar. Solamente usamos esos dos; hay otros más, pero eso nosotros no, el municipio no es necesario que los utilice con las operaciones que tenemos a lo largo del año por parte de la Tesorería, a través de impuestos y la Subtesorería de Ingresos, son suficientes para poder hacer nuestras propuestas. Como un comentario le puedo decir, no nos vamos a los valores de operación de oferta y mercado, porque a veces nos damos cuenta que hay operaciones que pueden tener hasta cinco años y esa operación nunca se ha concretado; es decir, que a la gente no le ha atraído el valor. Por lo tanto, mejor nos vamos con la operación que ya está registrada en la Tesorería, está cobrada y hasta muchas veces ya está escriturada". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Sí, tiene la palabra la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, muchas gracias. Otra pregunta ¿Cómo hicieron los cálculos del incremento? Porque lo que yo noto es que en la mayoría de cada uno de los apartados está mal calculado". En uso de la voz, el **C. Jesús Arturo Alejos Montes, Coordinador de Catastro**, expresó: "Perdón, que bueno que me hace la observación. Una disculpa. En lo que es la propuesta, es un comparativo que se le mandó; es un comparativo de cómo está el valor unitario desde el dos mil veintidós hasta el dos mil veintiséis, y se hace la propuesta. Sí nos dimos cuenta que hay un problemita que fue en la hoja de la impresión del PDF, encontramos. Pero le voy a explicar cómo partimos para encontrar el valor. Ya les conté que los valores que nosotros buscamos son valores comerciales. Ponemos, por ejemplo, tenemos ahorita un par de unidades habitacionales que están en un nuevo proyecto, tienen valores comerciales. Sabemos que esos valores, obvio, están muy arriba de lo que pudiera ser realmente cuando lo tradujéramos en el valor de suelo, que es el que a nosotros nos interesa. La fórmula o el término matemático, como yo lo he descrito todo el tiempo, es, hago una matriz inversa. ¿En qué consiste una matriz inversa para mí? Yo ya tengo, más o menos, la proyección de lo que va a ser la inflación y el estudio que, más o menos, me va a dar a lo largo del final del año. Ya sabemos a cuánto, más o menos, nos va a impactar en lo que el valor catastral se utiliza, que es el impuesto predial. Entonces, ¿Qué tenemos que hacer? Vamos a buscar los elementos internos de la matriz. Y lo que hacemos con las homologaciones que le platicaba: nos ponemos a buscar ese valor que nos dé y entonces ya hacemos los incrementos que nos va dando en forma nominal; veinte pesos, doscientos pesos, quinientos, etcétera, en cada uno. Porque ese valor, a final de cuentas, va

más o menos a impactar en el rango de lo que es la inflación. Ese es cómo se hace. Yo tengo un comparativo que siempre le pido incluso a mi compañera, a mi Subtesorera, ¿Cuál es el comportamiento realmente de cumplimiento de tu impuesto? Porque, a final de cuentas, es donde nos va a impactar. Le puedo presumir que nosotros somos de los pocos municipios que año con año hacemos realmente todas las propuestas de nuestros valores y por más de, creo que más de quince años, si no me equivoco, hemos siempre sido favorables en esos valores. Es decir, ¿A qué me refiero con esto? Que nuestro impacto no baja en nuestra recaudación. La gente, hay veces que sin saber exactamente cuánto tiene que pagar, ellos por ende traen ese extra que ya saben cuánto tienen que pagar y casi nunca les falla. Entonces, eso es lo que buscamos. Por eso les decía, el término es 'yo ya sé a cuánto tengo que llegar en impuesto', aunque yo no veo el impuesto, pero el valor impacta en el impuesto. Entonces, tengo que jugar matemáticamente para encontrar los valores internos que nos lleven a ese valor. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Sí, adelante, Regidora". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, manifestó: "Sí. Aquí, bueno, de entrada, la inflación que se está proyectando para dos mil veintisiete, que se está proyectando es del 3%; aquí la mayoría están por encima del 3%. Entiendo que puede ser basado en la explicación que nos dio anteriormente de las propias características de los inmuebles de nuestro municipio. Sin embargo, aquí en dos mil veintiséis, hoy, por ejemplo, en el tipo de área C2, en el número de área homogénea 001, en el centro de Tlalnepantla, actualmente se pagan, bueno, lo tienen en ocho mil cuatrocientos y la propuesta es subir el 4%. Si hacemos esa operación de ocho mil cuatrocientos, el incremento del 4% sería ocho mil setecientos treinta y seis, y lo ponen el 4% como ocho mil setecientos cincuenta. Si nos vamos a cada uno de los datos, esta diferencia existe en todos. Es decir, la operación que se hizo para sacar esta diferencia se hizo con base en como si fuera un margen de ganancia, y aquí lo que se tiene que hacer es un incremento porcentual. Es decir, tenemos que corregir todos estos datos para que se hagan los incrementos porcentuales tal cual debe de ser la operación matemática. La operación matemática es la cantidad final menos la cantidad inicial entre la cantidad inicial por cien, y eso nos da los porcentajes de diferencias. Si hacemos esa diferencia, está mal; pero haciendo esta comprobación que les estoy diciendo en el aumento tal cual del porcentaje uno por uno, las cantidades están erróneas. Yo solicito que se haga esa modificación para que queden las cantidades correctas que se están proponiendo para el dos mil veintisiete. Y en particular hay dos que están totalmente erróneas, y también me gustaría saber por qué, por ejemplo, en el área de La Providencia, me señalan que es el 28.25% de incremento. ¿Por qué se incrementa el 28.25? Bueno, y además está mal el porcentaje, porque en realidad es el 39.37 cuando haces la operación matemática que estoy mencionando, y hay una que menciona que es el punto 14% de incremento, pero es cercano al 4.24% de incremento. Yo solicito que se puedan hacer esas modificaciones en este momento para poderlo votar a favor, o pues que se regrese para que hagan las modificaciones y luego se vuelva a votar. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comunicó: "Gracias, Regidora. Tiene la palabra el Licenciado Arturo Alejos para aclaraciones". En uso de la voz, el **C. Jesús Arturo Alejos Montes, Coordinador de Catastro**, señaló: "El detalle es el siguiente; que como les comenté, el listado de valores unitarios de las áreas homogéneas fue un comparativo que se dio. Al final sí nos dimos cuenta que, bueno, en lo personal yo me doy cuenta que allí hubo un error que se comete a la hora de aplicar la fórmula en algunos casos. Ese que me habla de La Providencia del 28, no, es que allí, en lugar de ser dos mil, le pusimos tres mil, se omitió un número ahí en la cuestión. Al crear el PDF, porque este fue un PDF, algo pasó. Los valores, como le dije, van en función de una proporción más o menos de lo

que es un valor nominal que nos arrojará un 4% como un tope. Hay un factor, no es un factor, es el procedimiento de cómo se obtiene el valor catastral. El valor catastral es la suma del valor catastral del terreno más el valor catastral de la construcción. Ambos tienen una aplicación a veces de ciertos factores. Cuando aplicamos esos factores, muchos de estos factores demeritan en gran parte el valor catastral. La situación que vive el municipio en cuestión de antigüedad, de tiempo y de su estabilidad de sus predios nos lleva a que muchos de nuestros factores se demeritan a veces más de lo que se ve. Es muy común esto aquí en el municipio. Hay personas que me dicen 'oye, ¿Por qué casi casi estoy pagando lo mismo que pagué el año pasado, aunque mi valor se incrementó?'. Porque lo mismo, a veces ese mismo factor no le permite que brinque de rango o se mantenga en la estabilidad de todo esto. Por eso, como le decía, jugamos con una matriz invertida, porque lo que necesitamos es buscar el valor. Sí, le doy una disculpa de que sí aquí hubo un error en esta tabla. Sí esta tabla yo la creé; en una cuestión, a lo mejor a la hora de que mandamos el PDF por algo se omitió, pero los porcentajes van en el 4% y están en lo que se llama la tabla de Áreas Homogéneas, que viene un comparativo. En esta viene lo que es el cambio, porque solamente son tres tipos de movimientos los que nos permite: altas, bajas y cambios. En los cambios es donde viene el valor que realmente es el que se revisa. Ese es el que nos revisó el IGECEM. Esta fue una cuestión que yo hice mismo para que ustedes pudieran ir viendo el comparativo de los valores unitarios. A lo mejor al final del porcentaje algo pasó en la fórmula. Yo me doy cuenta cuando me dice el Licenciado, el Regidor Janitzio, esa parte que usted me dice. 'Ah caray', me dice que me exorbite, puse un tres en lugar de un dos. Pero, en realidad, los valores van en ese incremento. Si los analizamos, los impuestos van a caer dentro de los rangos que se les están considerando, porque la misma tabla, si la comparamos, vemos que los valores en ningún lado están disparados del dos mil veintidós al dos mil veintisiete, que es el que se está proponiendo. Vemos en la misma proporción, van nominalmente los incrementos en sus porcentajes que se han hecho año con año. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Tiene la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, refirió: "Sí, nuevamente; lo que nos está explicando, eso lo entiendo perfecto y yo pienso que en eso no hay un problema en realidad en toda la explicación que está dando sobre los valores catastrales, ese no es el tema. Mi tema es; estamos proponiendo una cantidad y un porcentaje en la tabla que nos están mostrando; esos están erróneos. Yo quiero saber si nos vamos a basar en la cantidad propuesta o en el porcentaje, para que se puedan homologar y poner de manera adecuada los porcentajes que sí se están incrementando con base en la cantidad que se está proponiendo, o nos vamos a basar en el porcentaje, de todos modos, para cambiar las cantidades que se están proponiendo para dos mil veintisiete. No sé si logro darme a entender lo que estoy solicitando. Es algo realmente simple, no es una modificación de fondo. Si es de forma que al final afecta el fondo, porque estamos hablando de porcentajes que darían cantidades diferentes en las propuestas para el dos mil veintisiete; o bien de cantidades que darían porcentajes diferentes de lo propuesto. Además, aunado a esto, el porcentaje de incremento propuesto para el dos mil veintisiete aquí lo marcan en un promedio del 4.07%. Si nos estuviéramos basando en las cantidades y tuviéramos que cambiar los porcentajes, el promedio del porcentaje que se subiría sería diferente. Eso es lo que yo quiero que se modifique. Es un tema, repito, al final hubo un error, se convierte en un tema de fondo, pero tenemos que cambiarlo. Por eso quiero saber si lo que estamos proponiendo es el incremento del porcentaje para acomodar en cada una de las cantidades de acuerdo al porcentaje que se está marcando, o si a lo que queremos llegar es a estas cantidades modificar los porcentajes. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló:

"Sí, gracias, Regidora. Si me permiten el comentario, parece que está suficientemente clara la disyuntiva y, por esa razón y en virtud de que se había solicitado se turnara directamente a Cabildo, sugiero que se retome la solicitud de la Regidora Edna Sosa para que sea revisado este asunto en Comisiones Edilicias y pueda ser presentado nuevamente en la siguiente Sesión de Cabildo. Secretario de la Sesión, someta a consideración de los integrantes de esta Asamblea si se aprueba que se regrese este asunto y se revise este asunto en Comisiones Edilicias". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse que el proyecto de Acuerdo sea regresado para revisión en la Comisión Edilicia correspondiente. Por lo que les consulto; quién esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Muchas gracias. Agradecemos la presencia del Licenciado Arturo Alejos, a quien sin duda lo estaremos solicitando para la Comisión Edilicia correspondiente. Muchas gracias. Secretario de la Sesión, continúe con el desahogo de la sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, refirió: -----

3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza otorgar un apoyo económico al ciudadano Carlos Jesús Lagunes Vargas, en representación de su hijo menor de edad para cubrir gastos de inscripción en torneos de ajedrez de alto nivel, traslados, material de estudio especializado y clases de entrenamiento con profesionales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias. Me permito compartir ante esta Asamblea que este apoyo, aprobado en la Comisión de Hacienda Vertiente Egresos, reconoce el talento y la disciplina que Cristian ha demostrado en el ajedrez. Su preparación y participación en competencias de alto nivel son también un ejemplo para las nuevas generaciones, a quienes ha compartido sus conocimientos a través de talleres y actividades en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de Nuestra Ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra el Regidor Eduardo Rojas. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, pronunció: "Muchísimas gracias, Presidente de la Sesión. Muy buenos días a todos mis compañeros aquí presentes y también a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las redes. Creo de manera firme de que todas y todos tenemos algún talento, pero no hay talento que por sí solo nos haga destacar debemos desarrollarlo adecuadamente, y eso solo se logra con años de disciplina, sacrificio y amor por lo que se hace. Hoy tenemos una muestra de ello con Cristian quien, desde muy pequeño, decidió representar a Tlalnepantla en distintos torneos de ajedrez a nivel nacional e internacional. Cristian ha seguido firme con sus objetivos, rifándose, poniendo en alto el nombre de Tlalnepantla y demostrando que el talento, cuando se cultiva con constancia, no tiene ningún límite. Este joven no necesita que creamos en su talento; ya lo ha demostrado. Torneo tras torneo se ha consolidado como uno de los mejores exponentes de esta disciplina, y lo ha hecho muchas veces con más voluntad que recursos. Por eso hoy se somete a votación un apoyo económico para cubrir sus gastos de traslados, clases, materiales, software y equipo especializado que su preparación exige. Es importante mencionar que Cristian en años anteriores ha mostrado una gran disponibilidad por retribuir a Tlalnepantla con clases gratuitas, capacitación e incentivos en distintos espacios y plazas públicas. Y que para este año ha mostrado ya una carta de compromiso para igualar y superar lo hecho previamente. Cristian es una semilla, es un botón, una muestra, es sembrar en el futuro de nuestro municipio. Es decirle a cada niña,

niño y joven de Tlalnepantla que sus sueños también son los nuestros y que no hay meta tan alta ni sueño tan imposible que pueda ser alcanzado. Cuando un joven pone en alto el nombre de su tierra en cada torneo que disputa, lo mínimo que podemos hacer es acompañarlo y respaldarlo. Por lo anterior expuesto solicito Presidente de la Sesión pueda someterse a consideración de esta Asamblea la propuesta de modificación del acuerdo para que se pueda apoyar con la cantidad que Tesorería mencionó como disponible para el apoyo, es decir \$50,000.00 mil pesos (Cincuenta mil pesos Moneda Nacional). Es cuanto, Presidente de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias, Regidor. Tiene la palabra la Regidora Rubí Correa". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, manifestó: "Muchas gracias, Presidente de la Sesión. Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros Ediles, a la ciudadanía que nos ve a través de las plataformas digitales. De igual manera desde la Cuarta Regiduría sumarme a este reconocimiento que se hace a Carlos, Cristian, padre e hijo, una dupla que ha hecho historia con esta disciplina deportiva que es el ajedrez y reconocer todo el talento que tiene Cristian porque a su corta edad, pues él va avanzado en el tema escolar y esperemos que a los dieciséis años pues él pueda iniciar su carrera universitaria. Te reconozco, te felicito Cristian, Carlos, y les reconocemos desde la Cuarta Regiduría y refrendamos todo nuestro respaldo y todo nuestro apoyo a todos los jóvenes, a todas las jóvenes que tienen este talento en toda la disciplina deportiva y cultural. Muchas gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comunicó: "Gracias, Regidora Rubí. Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, señaló: "Muchísimas gracias, Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos a quienes nos siguen a través de redes sociales y a quienes se encuentran en el Salón del Pueblo. Adelanto mi voto, va a ser en contra por un tema de congruencia, no tengo nada en contra de Cristian. Sin embargo, hace unas semanas yo mencioné que estaban despidiendo a maestros de inglés y el argumento fue que se tenía que economizar. A mí me hubiera gustado que más de una voz en este Cabildo se escuchara, se levantara y protestara en contra de la decisión que se tomó de dejar vulnerables a muchos niños, a muchas niñas del municipio que dejarán de recibir clases de inglés por un maestro con preparación, pero también con la experiencia en docencia. Aquí se comentó que esas clases las darán chicos que harán su servicio social en materia de idiomas, lo harán aquí en el municipio, impartiendo clases a los chicos, tampoco se estableció los periodos porque las horas del servicio social se cuentan por horas ¿Cuántas horas cada uno de estos chicos va a atender estos grupos de inglés? ¿Cuántos maestros van a cambiarse en cada clase? cuando ya estos chicos terminen sus clases de inglés y entiendo que tenemos que economizar, tenemos que priorizar y yo creo que estamos priorizando el entregar este apoyo y más si es que se llega a aumentar. Estamos priorizando a un solo niño, cuando en Tlalnepantla hay miles de niños vulnerables que estamos faltando al principio constitucional de velar como municipio, de velar por el interés superior de los menores, debiendo procurarles una educación digna y de calidad. El ejemplo que yo di en la Comisión, es que la educación se tiene que atender al mismo nivel que la salud. Nosotros, ninguno de nosotros en nuestro sano juicio se dejaría operar a corazón abierto por un pasante en medicina ¿Y por qué a los niños les vamos a dar clases de inglés por un pasante, por una persona que acaba de egresar de la carrera de idiomas, tal vez? pero que él no tiene las capacidades y no tiene los conocimientos docentes. Por ello, por un acto de congruencia, no voy a privilegiar, mi voto no va a privilegiar a un niño que merece todo mi reconocimiento, sí, sí merece todo mi reconocimiento, mi admiración, pero no voy a votar para beneficiar a un niño cuando estamos dejando vulnerables y estamos perjudicando a muchísimos niños del municipio. Mi voto va a ser en contra y seguiré protestando por estas políticas

Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 125 párrafo primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 53 fracciones III y XVII, 87 fracción II, 93 y 95 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 fracción IV y 169 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 4, 5 fracción II, 6, 20 fracción X y 30 fracción XIV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba otorgar un apoyo económico al ciudadano Carlos Jesús Lagunes Vargas, para su hijo menor de edad Cristian Jeron Lagunes Méndez, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para cubrir gastos de inscripción en torneos de ajedrez de alto nivel, traslados, material de estudio especializado y clases de entrenamiento con profesionales. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, realice la erogación de la Partida Presupuestal 4411 denominada 'Cooperaciones y Ayudas', a efecto de dar cumplimiento al resolutivo primero. **TERCERO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de votos con nueve votos a favor y tres votos en contra por parte de la C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; la C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; y la C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora. Presidente de la Sesión este punto de acuerdo quedará asentado en el Acta". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: "Muchas gracias. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, refirió: -----

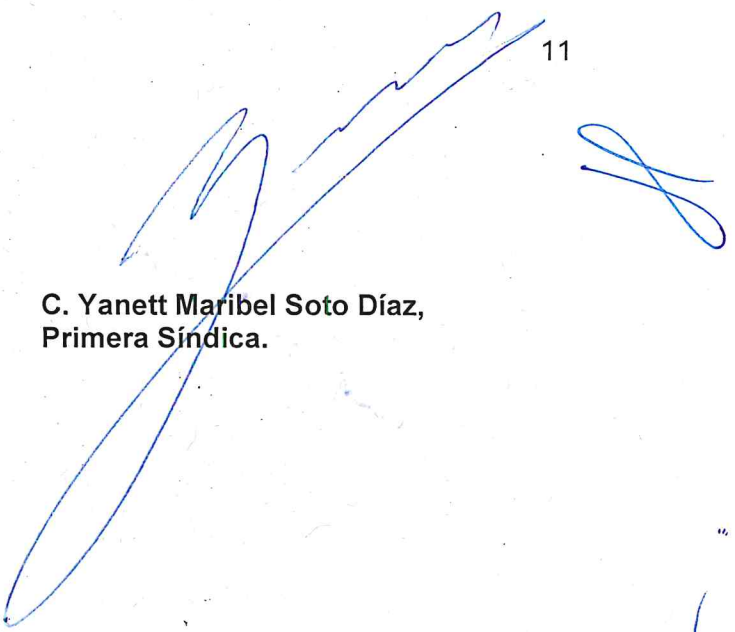
III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**. Presidente de la Sesión, señalo que no se presentaron Asuntos Generales para esta sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente de la Sesión le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, informó: -----

IV. "Muchas gracias. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las once horas con dos minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su atención". -----

C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.

Esta hoja corresponde a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

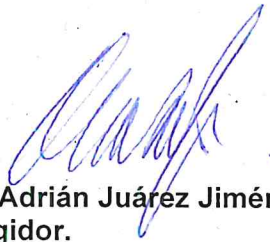
públicas en donde prefieren a los niños ignorantes y no quieren darles herramientas para que tengan un mejor futuro. La ignorancia, la gente ignorante es pues el mercado político de Morena. Y aquí hay una voz que se va a levantar siempre que se tenga que levantar para señalar que queremos una educación digna. Lo mismo que yo quiero para mi hijo es lo mismo que yo quiero para todos los niños de Tlalnepantla. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comunicó: "Se registran sus comentarios. Pregunto a la Asamblea, ¿Si existe algún comentario en relación a la propuesta del Regidor Valerio? Tiene la palabra la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, refirió: "Gracias, Presidente de la Sesión. Yo solicitaría a mis compañeras y compañeros, integrantes de este Cuerpo Edilicio que consideremos el que se pueda incrementar esta cantidad, ya que yo en la Comisión solicité que se dejara la cantidad con la que se le apoyó el año pasado, el año pasado también fue beneficiario de un apoyo económico por parte del municipio. Yo solicité que se quedara la misma cantidad que se le otorgó el año pasado, es decir, que se disminuyera lo se está otorgando o lo que se pretende otorgar o se pretendía otorgar para este año; debido a que en la suficiencia presupuestal como nos lo mostraron, después de dar este apoyo quedarían menos de 100,000 pesos (Cien mil pesos) mensuales en lo que resta del año para poder atender otro tipo de apoyos que también se dan en este municipio. Consideremos que nosotros no solo trabajamos para una sola persona, que este dinero, este recurso no es nuestro, es de las y de los ciudadanos, que todavía tenemos muchas otras acciones que atender de entrada en este presupuesto viene incluido el tema del apoyo a los servicios funerarios. Yo les pregunto ¿A cuántas y a cuántos de ustedes llegan personas a solicitarles este tipo de apoyos? y si nosotros decidimos darle de manera privilegiada, que como bien lo dice la Síndica, no demerito para nada el esfuerzo de Cristian, claro que se lo merece. Yo de manera personal hablé con él y con su papá en un tema de manera personal apoyar de la manera en la que yo pueda, yo Edna Sosa, no con el dinero ni el presupuesto destinado para otro tipo de apoyos por parte de las y de los habitantes del municipio. Solicito que consideremos este incremento y que no lo votemos a favor, no porque no lo valga, porque tenemos otras muchas atenciones que seguir dando en lo que resta del año y el recurso y el presupuesto es poco. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Gracias, Regidora Edna Sosa. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, someta a consideración la propuesta del Regidor Eduardo Rojas Valerio de modificación en sus términos". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta para modificar el proyecto de Acuerdo bajo los términos establecidos por el Regidor Eduardo Rojas Valerio. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la abstención, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación se aprueba por mayoría de votos con seis votos a favor, tres votos en contra por parte de la Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López; Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; y Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y tres votos en abstención por parte del Presidente de la Sesión, Miguel Ángel Bravo Suberville; Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; y Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, someta a consideración del Honorable Ayuntamiento el proyecto de acuerdo con la modificación correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del**



C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.



C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.



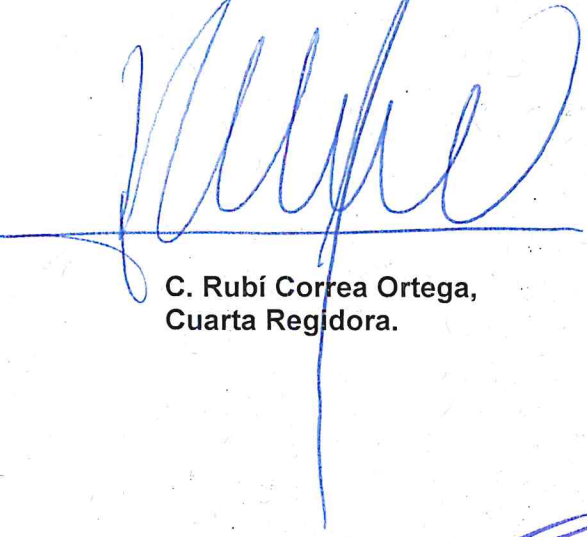
C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.



C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.



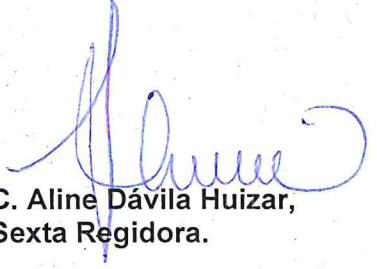
C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.



C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.



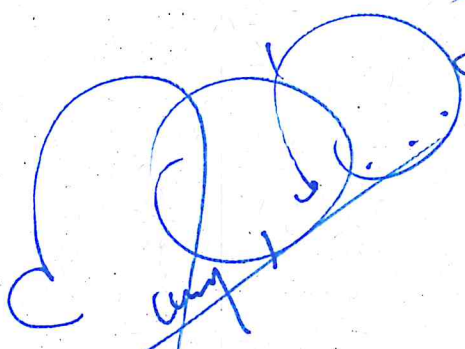
C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.



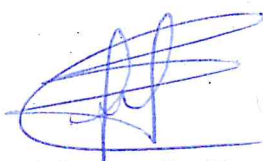
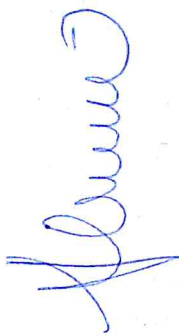
C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.



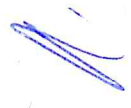
**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**



**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**



**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión.**

